

INFORME DEL COMISARIO
SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
" INDUSTRIA AZUCARERA ZAFRAPAC"

En cumplimiento de mis funciones de comisario de INDUSTRIA AZUCARERA ZAFRAPAC la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías me sirvo exponer lo siguiente:

He revisado y analizado la Documentación contable según lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigentes y en los estatutos sociales de la Compañía, por el ejercicio económico en referencia, por lo que a continuación detallo mi opinión:

He comprobado que los libros, Comprobantes y demás documentación Contable, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.

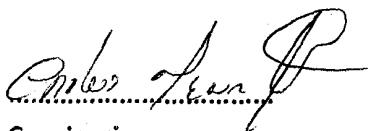
Con respecto al control interno de la Compañía no tengo ninguna observación que hacer ya que la empresa ha tenido poco movimiento, durante el referido ejercicio económico.

He comparado las cifras de los Estados Financieros, con las registradas en los Libros de Contabilidad, observado con las mismas.

He revisado los Estados Financieros, como los libros de Contabilidad, observando que estos se han elaborado siguiendo las Normas y Principios General Aceptación.

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la Administración de la Compañía ya que sus intereses se han manejado en forma correcta.

Muy cordialmente,



Comisario
Carlos Mena

